

Vocal 2.º: Don Fernando Suárez González, Catedrático —supernumerario— del C. E. U.

Vocal 3.º: Don José Vida Soria, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 4.º: Don José Manuel Almansa Pastor, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 5.º: Don Gonzalo Diéguez Cuervo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 6.º: Don Carlos del Peso y Calvo, Adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3088

ORDEN de 15 de enero de 1979 por la que se publica la relación de plazas vacantes a solicitar por los Profesores adjuntos de Universidad nombrados en virtud de concurso-oposición para las disciplinas que se expresan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las normas contenidas en la Orden ministerial de 19 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 29), publicando instrucciones generales en orden a la adscripción definitiva de los opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en virtud de sendos concursos-oposiciones convocados por Ordenes ministeriales de 28 de agosto de 1976 y siguientes, para diferentes especialidades de las diversas Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores, y habiéndose publicado los nombramientos de los Profesores adjuntos de las disciplinas que se expresan,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Publicar las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas figuradas en el anexo de la presente Orden para que puedan ser solicitadas por los opositores aprobados en su respectiva especialidad, computándose el plazo a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el número 1 de la expresada Orden ministerial de 19 de mayo de 1978.

2.º Las peticiones deberán ser formuladas según el modelo figurado en el anexo de la citada Orden ministerial, debiendo acompañarse los requisitos exigidos en los números 3 y 4 de la misma, de acuerdo con el procedimiento dispuesto en el número 2 de la referida Orden («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

3.º Los Profesores adjuntos que no deseen formular solicitud para la obtención de destino definitivo quedarán en la situación de «expectativa de destino», prevista en el número 12 del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

FACULTAD DE CIENCIAS

Análisis matemático IV y V

Madrid, una; Sevilla, una; Zaragoza, una.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA

Métodos estadísticos

Madrid, una.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

Lengua y Literatura españolas y Literatura universal

Madrid, una.

FACULTAD DE FARMACIA

Microbiología aplicada y Técnica microbiológica

Madrid, una.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Filología románica

Oviedo, una.

Literatura hispanoamericana

Madrid, una.

Historia Media universal y de España

Alcalá de Henares, una; Barcelona, dos; Barcelona-Autónoma, una; Córdoba, una; Granada, una; Madrid Complutense, una; Universidad Nacional de Educación a Distancia, una; Málaga, dos; Murcia, una; Sevilla, una; Valencia, dos; Valencia-Alicante, una; Zaragoza, una.

Prehistoria y Etnología

Santiago, una.

Lengua y Literatura francesas

Barcelona, dos; Barcelona-Tarragona, una; Córdoba, dos; Extremadura, cuatro; La Laguna, dos; Madrid-Complutense, dos; Madrid-Autónoma, una; Universidad Nacional de Educación a Distancia, una; Murcia, dos; Oviedo, tres; Salamanca, una; Santander, una; Santiago, tres; Sevilla, una; Valencia, dos; Valladolid, dos; Zaragoza, una.

Psicología matemática

Granada, una; Madrid-Complutense, una; Madrid-Autónoma, dos; Salamanca, una.

Antropología

Barcelona-Tarragona, una; Madrid-Autónoma, una; Universidad Nacional de Educación a Distancia, una; Murcia, una; Santiago, una.

FACULTAD DE MEDICINA

Bioestadística (interfacultativa con Ciencias)

Alcalá de Henares, dos; Madrid-Complutense, una; Madrid-Autónoma, una; Murcia, una; Santander, una; Zaragoza, una.

Farmacología

Santiago, una.

FACULTAD DE VETERINARIA

Economía agraria

Zaragoza, una.

Microbiología e Inmunología

Córdoba, una; Oviedo-León, una; Zaragoza, una.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo IX. Construcción I

Córdoba, una; Madrid, una; Valencia, una.

Grupo XV. Química

Córdoba, una; Madrid, dos; Valencia, una.

Grupo XVI. Bioquímica y Química agrícola

Barcelona-Lérida, una; Córdoba, dos; Madrid, dos.

Bioquímica y Química agrícola (Laboratorio)

Madrid, dos.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Grupo I. Matemáticas

Barcelona, dos; Madrid, una; Santiago, dos; Sevilla, una; Valencia, una; Valladolid, una.

Grupo IV. Análisis de formas arquitectónicas

Madrid, dos; Santiago, dos; Sevilla, una; Valencia, una; Valladolid, una.

Grupo V. Geometría descriptiva

Barcelona, una; Madrid, dos; Santiago, dos; Valencia, una.

Grupo XII. Estética y Composición

Barcelona, una; La Laguna, una; Madrid, dos; Sevilla, una.

Grupo XXV. Construcción III

La Laguna, una; Sevilla, dos; Valencia, una.

Grupo XXVII. Proyectos III

Barcelona, una; Madrid, una; Sevilla, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS

Grupo II. Matemáticas II

Barcelona, una; Madrid, una.

Geotecnia y Cimientos (Laboratorio)

Madrid, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Grupo XL. Análisis químico textil

Tarrasa, una.

Grupo XLI. Tintorería

Tarrasa, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS

Grupo XXIII. Laboreo de minas

Oviedo, una.

Combustibles (Laboratorio)

Madrid, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES

Grupo XVI. Economía y Legislación

Madrid, una.

Grupo XVIII. Zoología y Entomología

Madrid, una.

Entomología forestal (Laboratorio)

Madrid, una.

Grupo XX. Tecnología de la madera

Madrid, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES

Grupo XXII. Soldadura

Madrid, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION

Grupo VIII. Electrónica I

Barcelona, una; Madrid, dos.

Grupo XII. Campos electromagnéticos

Barcelona, una; Madrid, dos.

Microondas (Laboratorio)

Madrid, una.

Servotecnia (Laboratorio)

Madrid, una.

3089

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Investigador Científico, en la especialidad de «Ciencia y Tecnología de materiales metálicos», con destino inicial en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM), de Madrid, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre, convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1978), para cubrir una de las 29 plazas de Investigadores Científicos convocadas, concretamente de la especialidad de «Ciencia y tecnología de los materiales metálicos» (0410), con destino inicial en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM), de Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), a las diez treinta horas del día 21 de febrero de 1979, en el CENIM (calle de Gregorio del Amo, s/n., Madrid-3), para efectuar, si procede, el sorteo público del orden de actuación de los opositores, recibir de éstos los correspondientes curriculum vitae, trabajos de investigación y la Memoria del plan de investigación para el tercer ejercicio, así como hacerles entrega del temario para realizar el cuarto ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para las diez treinta horas del día 12 de marzo de 1979, en el mismo lugar, para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de enero de 1979.—El Presidente del Tribunal, José María Sistiaga Aguirre.

3090

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Investigador Científico, en la especialidad de «Ciencia y tecnología de la cerámica y del vidrio (Físico-Química de la cerámica del vidrio)», con destino inicial en el Instituto de Cerámica y Vidrio de Arganda del Rey (Madrid), por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre, convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1978), para cubrir una de las 29 plazas de Investigadores Científicos convocadas, concretamente de la especialidad de «Ciencia y tecnología de la cerámica y del vidrio (Físico-Química de la cerámica del vidrio)», con destino inicial en el Instituto de Cerámica y Vidrio de Arganda del Rey (Madrid), una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), a las once horas del día 20 de febrero de 1979, en los locales del C. S. I. C. (Serrano, 150), para efectuar, si procede, el sorteo público del orden de actuación de los opositores, recibir de éstos los correspondientes curriculum vitae, trabajos de investigación y la Memoria del plan de investigación para el tercer ejercicio, así como hacerles entrega del temario para realizar el cuarto ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para las diez horas del día 12 de marzo de 1979, en los locales del C. S. I. C. (Serrano, 150), para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de enero de 1979.—El Presidente del Tribunal, Vicente Aleixandre.

3091

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Investigador Científico, en la especialidad de «Fermentaciones industriales (Microbiología de las fermentaciones industriales)», con destino inicial en el Instituto de Fermentaciones Industriales de Madrid, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre, convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1978), para cubrir una de las 29 plazas de Investigadores Científicos convocadas, concretamente de la especialidad de «Fermentaciones industriales (Microbiología de las fermentaciones industriales)», con destino inicial en el Instituto de Fermentaciones Industriales de Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), a las trece horas del día 20 de febrero de 1979, en la sala de Juntas del Instituto de Fermentaciones Industriales (Juan de la Cierva, 3, Madrid), para efectuar, si procede, el sorteo público del orden de actuación de los opositores, recibir de éstos los correspondientes curriculum vitae, trabajos de investigación y la Memoria del plan de investigación para el tercer ejercicio, así como hacerles entrega del temario para realizar el cuarto ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para las once horas del día 12 de marzo de 1979, en la sala de Conferencias del Instituto de Fermentaciones Industriales (Juan de la Cierva, 3, Madrid), para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de enero de 1979.—El Presidente del Tribunal, Dimas Fernández-Galiano.